

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 33  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2013

En Curacaví, a 18 de noviembre de 2013, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, María Recabarren Rojas, Cristián Galdames Santibañes, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñóz.

**TABLA:**

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de octubre de 2013.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de octubre de 2013.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de octubre de 2013.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en primer lugar corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de octubre de 2013.

**ACUERDO N° 202/11/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2013.

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

1.- Respecto del presupuesto de educación, informa que se tuvo que dar por aprobado ya que la ley dispone que tiene que aprobarse a más tardar el 15 de noviembre. Producto que la semana pasado no tuvieron concejo no se pudo discutir, por lo tanto se tuvo que dar por aprobado en virtud de la ley.

**CORRESPONDENCIA:**

**Sanción memorándum N° 177 de fecha 11 de noviembre de 2013 de la señora Susana Araya Romero, Directora (S) de Administración y Finanzas, que remite "Detalle de la tarifa de aseo domiciliario anual" para el año 2014, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Título I, Artículo N° 2 de la Ordenanza.**

SEÑOR ALCALDE: Explica que según la ordenanza se tiene que aprobar todos los años según reajuste del IPC, también reajuste según modificaciones en los costos que tiene la ordenanza que considera distintos factores.

Se considera desde julio del año pasado a julio de este año, son montos que siempre quedan cortos porque en primer lugar se hace con seis meses de diferencia. Este año, por ejemplo, han tenido una cantidad de panas en camiones de recolección bastantes grandes así es que los costos que están acá son bastantes mas altos, también hay variaciones en otros costos, hay aumentos en la disposición final porque lamentablemente se va generando mas basura y además que este monto es teórico porque se paga, entre las personas que están exentas y los temas de cobranzas de personas que simplemente no pagan.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que en los sectores rurales la gente no quiere pagar.

SEÑOR ALCALDE: Informa que al final de año corresponde licitar el tema del retiro de la basura. A continuación somete a votación la determinación de la tarifa de aseo.

**ACUERDO N° 203/11/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA DETERMINACIÓN DE LA TARIFA DE ASEO ANUAL DOMICILIARIO PARA EL AÑO 2014 POR UN MONTO DE \$ 39.068.-; SERVICIO EXTRAORDINARIO POR UN MONTO DE \$ 31.202.-, Y DE \$ 31.- POR LITRO DE BASURA SUELTA.

**Sanción memorándum N° 403 de fecha 11 de noviembre de 2013 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de la Secretaría Comunal de Planificación – Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 9, área educación.**

SEÑOR ALCALDE: Explica que se incorporaron los recursos del FAGEM, que fueron las iniciativas que se aprobaron en el concejo hace un tiempo atrás, ya que Contraloría en una inspección observó que a pesar de ser fondos externos había que incorporarlos igual al presupuesto municipal, así es que producto de esto es que están haciendo esta modificación.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que no comprende una partida, ¿ingresa el FAGEM, M\$ 240.000.- y sale del presupuesto por estas cuentas?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta ¿si eso no entra a cuentas complementarias, por ejemplo, no entra a transferencias?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que presupuestariamente sí, entra a otros aportes.

**ACUERDO N° 204/11/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 9 ÁREA EDUCACIÓN, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDO N° 403 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2013 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

**Sanción memorándum N° 404 de fecha 11 de noviembre de 2013 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de la Secretaría Comunal de Planificación – Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 10, área educación.**

SEÑOR ALCALDE: Respecto a la modificación explica que esto ordenar cuentas que van quedando con saldos, además tuvieron mayores ingresos producto del aumento de la matrícula y con esto llegan a fin de año sin mayores problemas.

En materia de ingresos tienen aumentos de M\$ 104.000.- en subvención escolar, M\$ 39.800.- que son los fondos de ingreso subvención aporte ley N° 20.501 para fines educacionales, que también van destinados a ciertas iniciativas y esas iniciativas las definían como administración, M\$ 14.800 en licencias médicas ya que han tenido un mayor porcentaje de reembolsos de licencias medicas.

En materia de "gastos" hay disminución de personal de planta porque el presupuesto que se dejó hoy día está sobrando, "aumento en personal a contrata" porque producto del aumento de la matrícula también significó mas horas docentes y para poder cumplir rápido se optó por personal a contrata, en otras remuneraciones ahí hay varias cosas que se han tenido que hacer con personal, "rebaja en alimentos y bebidas, textiles", aumentó en combustibles y lubricantes para llegar a fin de año que han hecho una mantención mas o menos grandes de los buses, de hecho se contrató a un mecánico que se dedique exclusivamente al área de educación para tener los buses en mejores condiciones; "aumento en servicios básicos", hay un aumento de capacidad que ya se hizo en la escuela Valle de Puangue, hay un costo por ese aumento de capacidad y lo están pagando en cuotas; "mantenimiento y reparaciones", es lo que se financia con las platas de esta ley para fines educaciones, seguros, etc.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si estos ingresos que aparecen aquí están efectivamente ingresados o lo que dice aquí es solo una proyección de ingresos, porque mirando el balance que se entrega, en el caso de la cuenta 115-05-03 que es de la Subsecretaria de Educación, aparece que todavía tienen un saldo presupuestario, es decir todavía no se ha cumplido toda la proyección de ingresos, todavía tendrían ahí una cantidad de recursos por percibir, y cuando ve el balance presupuestario, en el caso de ingresos, aparece en negativo es porque están sobregirados, o sea, tienen mayores ingresos. En el caso de otros aportes, de acuerdo a eso también tendrían saldo presupuestario, y en el caso del ítem 08-01 ahí claramente tienen mayores ingresos que están incorporados al presupuesto, que podrían incorporarse el presupuesto, pero son cuatro millones no catorce como dice aquí, se imagina, y de hecho la justificación dice proyección de ingresos.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que esto es para cerrar, lo pueden hacer pero después en diciembre van a estar haciendo la misma modificación, de hecho el presupuesto es proyección.

CONCEJAL GALDAMES: Agrega que está de acuerdo pero solamente para salvaguardar la responsabilidad del concejo y por instrucciones de la Contraloría solamente procede las modificaciones presupuestarias cuando los ingresos hayan sido efectivamente percibidos. Aquí hay una proyección, entonces tiene sus dudas respecto al tema si procede o no procede. Evidentemente que uno sabe, sobretodo en materias de subvenciones que tienen mas matrículas es evidente que hay una proyección al alza, pero como están recién al 15 de diciembre a lo mejor habría que esperar un tiempo para que se produzcan efectivamente esos ingresos. Hoy día están incorporando un ingreso que no ha sido percibido.

SEÑOR ALCALDE: Solicita la presencia del Director de Educación.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que van a haber mayores ingresos sobretodo en el tema de matrículas por lo que se ha planteado todo el año pero todavía no se han percibido. Está de acuerdo que no pueden esperar hasta el 31 de diciembre para hacer todo el cuento porque están contra la espada y la pared, pero de acuerdo a lo que ve en la ejecución presupuestaria todavía tienen un margen importante de saldo presupuestario, sobretodo en esa cuenta que es la grande, de 215 millones que no habían ingresado a la fecha para cumplir con el presupuesto vigente.

**\*\* Se integra al concejo don Luis Salinas Díaz, Director de Educación.**

SEÑOR ALCALDE: Le señala que tienen una duda porque están aumentando el presupuesto de subvención en 104 millones pero que la ejecución presupuestaria dice que todavía hay un saldo por percibir.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Señala que el aumento por la subvención básicamente se da porque este año tuvieron mayor matrícula, hay un mayor porcentaje también de asistencia que se va actualizando trimestralmente y eso genera una mayor proyección de ingresos.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que lo que necesitan saber para poder hacer una proyección que no signifique generar mayores ingresos que no van a llegar, es saber cuánto más o menos es lo que se recibe mensualmente por subvención. Si usted dice que están recibiendo M\$ 200.000.- por subvención mensual con esta proyección es más que conservadora.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que es ultra corta, se tendría que hacer un aumento como de M\$ 500.000.- Al hacer el cálculo en el presupuesto actual vigente tienen M\$ 1.836, si se divide en doce para una cosa super aritmética da M\$ 153.000.- mensuales promedio. Si incorporan esta proyección, que son M\$ 104.000.- dan alrededor de M\$ 1.900.- y tantos millones, un promedio mensual ciento sesenta millones y un poco mas.

SEÑOR ALCALDE: Indica que M\$ 160.000.- mensual da con los M\$ 320.000.-, pero eso es para saber cuánto es lo que se está recibiendo.

CONCEJAL GALDAMES: Agrega que M\$ 160.000.- incorporando esta modificación que se está planteando estaría un promedio de ingresos de M\$ 160.000.-, ahora si dicen que mas o menos son M\$ 200.000.- que se reciben mensualmente tendrían una holgura sobre mayores ingresos todavía de cuatrocientos y tantos millones mensuales. Si es así no habría problemas porque estaría cubierta la proyección. No tendría problemas en aprobarla pero les genera un ruido.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Indica que está cubierto, no recuerda exactamente el monto. Lo revisó esta mañana y estarían cubiertos al mes de diciembre, la proyección es conservadora pero no van a tener problemas.

SEÑOR ALCALDE: Acota que en todo caso da porque si es que quedan M\$ 215.000.- por percibir da un promedio de M\$ 162.000.- considerando enero a octubre.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que con esa proyección al menos se queda tranquilo.

CONCEJAL ALVARADO: Informa que ayer cuando estaban en el Liceo Presidente Balmaceda, se dio cuenta que habían problemas de luz en algunos pasillos. Consultó y le dijeron que había problemas, estaba oscuro sobretodo en el segundo piso en el pasillo que da a la calle Covadonga para que se pueda revisar.

CONCEJAL GUZMAN: Informa que en el mismo establecimiento, ayer se dio cuenta que había una llave que se encuentra al lado del casino, el agua se está perdiendo. Cree que en el liceo hay personas idóneas que puedan informar a la administración lo que está ocurriendo, para que se tomen las medidas.

CONCEJALA ARAOS: Informa que ayer también se dio cuenta que en los baños de las niñas en la Escuela Valle de Puangue, los lavamanos se encuentran muy sucios, la mugre se encuentra pegada en los lavamanos. Solicita que se preocupen del aseo.

#### **ACUERDO N° 205/11/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 10 ÁREA EDUCACIÓN, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDO N° 404 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2013 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

**Sanción carta de doña Paula Vivanco, Presidenta de la “Agrupación de Artesanos de Curacaví”, de fecha 11 de noviembre de 2013, que solicita autorización de cambio de destino de la subvención municipal otorgada para ser destinaos a la compra de nuevos toldos.**

SEÑOR ALCALDE: Recuerda lo que sucedió lamentablemente en la plaza Presidente Balmaceda con estos toldos que fueron destruidos. Ellos tienen aprobada una subvención y lo que están pidiendo es poder comprar nuevos toldos con esos recursos para poder recuperar en parte, a pesar que no les alcanza en su totalidad. Están trabajando con toldos que se les había comprado antes con una subvención municipal pero lo que tenían era bastante mas definitivo y en otras condiciones.

Como la solicitud de subvención es bastante amplia se optó por presentar una carta pidiendo el cambio de destino de la subvención.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si dentro de la remodelación de la plaza está destinado un sector construir un lugar mas estable para los artesanos.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que la municipalidad tiene cuatro proyectos por un tema de montos para poder hacer varios arreglos en la plaza. Lo que quieren es que aquí se construye de abajo para arriba entonces primero tienen que arreglar todo lo que es suelo, mobiliario, etc., y después poder tener un lugar donde se puedan establecer en forma mas permanente, obviamente que eso es algo que tienen que trabajar pero una vez que tengan todo ordenado porque no sacan nada con hacer algo mas definitivo y después tener que desarmarlo porque tienen que trabajar ahí.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que estuvo mirando los toldos cuando recién tenían unos tajos a los lados, también se fijó que estaban asentados con pedazos de cemento y no tenían algo donde sostenerlos con firmeza, que no tuvieran la oportunidad de llevárselos. Cree que debería existir algo mas firme para instalar eso y en las noches poder retirar los toldos porque de otra manera no va a entender esa gente que salen en las noches solamente a hacer daño. El grave problema es que los padres no le ponen el acento, esta es una cuestión de cultura, no solamente en esta comuna sino que en todos los sectores tenemos este grave problema que se trata de ir construyendo y hay grupos de personas que van destruyendo.

Cuando la colega Ponce habló en la radio el otro día con respecto a ese tema planteaba muy bien la cosa de Carabineros, porque Carabineros anda persiguiendo a todo el mundo hasta las ocho de la noche para partearlos pero ¿qué pasa en las noches en esos sectores?.

SEÑOR ALCALDE: Señala que habló con el Capitán de Carabineros ese día porque también le pareció gravísimo que hayan podido darse el lujo de hacer pedazos los toldos en la plaza principal de la comuna. Según el Capitán se demoraron como seis minutos en llegar, que fue una turba que en tres minutos destruyeron los toldos, pero es verdad que detuvieron a dos personas, de hecho fue un control de identidad, porque había un testigo que fue quien llamó a Carabineros pero después la persona se desistió porque no quería meterse en problemas.

CONCEJALA RECABARREN: Informa que va a pedir una audiencia con el Capitán de Carabineros porque ayer cuando iba a votar con su familia iban en dos autos, en uno iba su nieta y en el otro llevaba a un amigo que es ciego que le ayuda a hacer las cosas, pero Carabineros no le dieron la pasada para que los autos se acercaran al lugar de votación explicándole que su nieta va en silla de ruedas, en cambio cuando venían de regreso apareció Patricia Maldonado con su marido en la camioneta y Carabineros sacó los conos y la dejó pasar. Conversó con Carabineros por esa actitud y les dijo quien era ella.

#### **ACUERDO N° 206/11/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA A LA "AGRUPACION DE ARTESANOS DE CURACAVI", POR UN MONTO DE \$ 500.000.- PARA SER DESTINADOS A LA COMPRA DE NUEVOS TOLDOS QUE LES FUERON DESTRUIDOS.

**Sanción memorándum N° 406 de fecha 11 de noviembre de 2013 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de la Secretaría Comunal de Planificación – Secpla que remite evaluación de la propuesta pública "Provisión de Telefonía y Banda Ancha".**

SEÑOR ALCALDE: Comenta que les costó mucho llegar a esta gente. A comienzos de año informó que estaban trabajando en una situación para reemplazar la planta telefónica para aumentar la capacidad de banda ancha y obviamente eso implica un nuevo cableado, porque esta planta tiene como quince años y los anexos no están funcionando en forma adecuada.

Finalmente tuvieron un único oferente que fue Telefónica, que es la única empresa que llega a la comuna. Aquí está la evaluación de la comisión porque por los montos lo tiene que someter a la aprobación del concejo.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta cuánto es.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que son \$ 592.000.- mensuales pero en un año ya sobrepasan el monto, es un poco mas de lo que se está pagando hoy día pero eso les va a permitir ordenar el tema local porque hoy día se pagan 20 cuentas chicas que al final suman eso.

CONCEJALA RECARRE: Solicita le puedan cargar celular porque ella está sin teléfono.

**ACUERDO N° 207/11/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 4202-33-LE13 DENOMINADA “PROVISION DE TELEFONIA Y BANDA ANCHA”, POR UN MONTO MENSUAL DE 592.113.- NETO, A LA EMPRESA “TELEFONICA CHILE S.A.”.

SEÑOR ALCALDE: Señala que vienen tres solicitudes de subvenciones de juntas de vecinos y una del club de rodeo Estero Puangue para tratarlas todas juntas porque después viene una modificación presupuestaria que ordena todo esto.

**Solicitud de subvención municipal de doña Ángela Cárdenas Catalán, Presidenta de la Junta de Vecinos “Unidad Vecinal N° 6”, de fecha 15 de noviembre de 2013, que solicita una subvención municipal de \$ 500.000.- para la celebración de las Fiestas de Navidad para todos los niños del sector.**

SEÑOR ALCALDE: Señala que en este caso están solicitando \$ 500.000.- pero se les puso \$ 140.000.- porque solamente son setenta y tantos niños de la lista de regalos de navidad, más los niños que puedan ir, que son alrededor de 240 personas. En el resto de los casos se están aprobando \$ 100.000.-

**ACUERDO N° 208/11/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 140.000.- A LA “JUNTA DE VECINOS N° 6, CERRILLOS”, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL SECTOR.

**Solicitud de doña Natalia González Verdugo, Presidenta de la Junta de Vecinos “Germán Riesco”, de fecha 15 de noviembre de 2013, que solicita una subvención municipal de \$ 222.100.- para la celebración de las Fiestas de Navidad para todos los niños del sector.**

**ACUERDO N° 209/11/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 100.000.- A LA “JUNTA DE VECINOS GERMAN RIESCO”, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE NAVIDAD CON LOS NIÑOS DEL SECTOR.

**Solicitud de subvención municipal de doña Verónica Catalán Ovalle, Presidenta de la Junta de Vecinos “Cardenal Raúl Silva Henríquez”, de fecha 15 de noviembre de 2013, que solicita una subvención municipal de \$ 100.000.- para la celebración de las Fiestas de Navidad para los niños del sector.**

**ACUERDO N° 210/11/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 100.000.- A LA “JUNTA DE VECINOS CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ” PARA LA CELEBRACIÓN DE LA “FIESTA DE NAVIDAD” CON LOS NIÑOS DEL SECTOR.

**Carta de la Directiva de la Junta de Vecinos "Villa El Faldeo", de fecha 11 de noviembre de 2013, que solicitan una subvención municipal de \$ 200.000.- para la celebración de las Fiesta de Navidad para los niños del sector.**

**ACUERDO N° 211/11/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 100.000.- A LA "JUNTA DE VECINOS VILLA EL FALDEO" PARA LA CELEBRACIÓN DE LA "FIESTA DE NAVIDAD" CON LOS NIÑOS DEL SECTOR.

**Solicitud de subvención municipal de don Jorge Luis Morales Morales, Presidente del Club de Rodeo "Estero Puangue", de fecha 15 de noviembre de 2013, que solicita una subvención municipal de \$ 900.000.- para el arriendo de ganado para el rodeo a realizarse los días 23 y 24 de noviembre de 2013.**

SEÑOR ALCALDE: Señala que en este caso tienen el rodeo este fin de semana, pidieron ayuda para financiar el arriendo de los animales.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que viendo la modificación presupuestaria a lo mejor falta información porque la cuenta que tiene mayores ingresos de "recuperación y reembolsos por licencias medicas", y en el balance está solamente a nivel de ítem, entonces no le aparece la cuenta 115-08-01 "recuperaciones y reembolsos por licencias médicas" que es el que debiera aparecer mayores ingresos. Si lo presentan a nivel de cuenta general aparece que todavía tienen un saldo por percibir de casi cuatrocientos millones.

SEÑOR ALCALDE: Solicita le pidan el desglose de esa cuenta a la Encargada de Control.

CONCEJALA RECARBAREN: Comenta que el club de rodeo está pidiendo \$ 900.000.- y mas encima a cada uno de los concejales les piden un premio. Está en desacuerdo con seguir dando plata a las organizaciones, ellos tienen que generar sus propios recursos.

Agrega que están carentes de tantas cosas y del presupuesto municipal se está dando plata. Anduvo por el sector poblacional y la plaza chica está sin iluminación, hay una cantidad de jóvenes fumando marihuana, no sabe cómo no han asesinado a alguien ahí. Todavía le duele que hayan sacado dos millones de pesos para el club deportivo San Luis cuando vinieron los argentinos a pasear cuando con esa plata se podría haber puesto iluminación en esa plaza, los mismos basureros que están en la plaza desfondados, no se ha arreglado nada.

Cree que hay que ir parando esta cuestión que se acostumbró a la gente que todo se lo tiene que dar el municipio. Hoy día las organizaciones no hacen ninguna actividad para generar sus propios recursos.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que le hace mucho eco lo que opina la colega Recabarren, al final está en un círculo vicioso que se está dando porque hace dos meses conversaron que iba a venir toda la avalancha de solicitudes de la Fiesta de Navidad. Se conversó que pudieran controlar aquellas situaciones porque si la municipalidad hace un esfuerzo y entrega los juguetes la idea es que también las organizaciones hagan un esfuerzo y coloquen algo.

No logra entender cómo no va a haber una persona que pueda colocar un queque o una persona que pueda llevar una bebida si al final son los mismos niños, las mismas personas que van a ir a disfrutarlo, y si la municipalidad les tiene que poner los juguetes y también financiar las onces cree es demasiado.

Cree que si no mejoran esa situación al final eso produce que no se invierta en otros temas que son tan esenciales. En la Villa Lo Prado hace una semana y media que el alumbrado público está obscuro, lo mismo que en la plaza chica, la plaza Padre Hurtado, la plaza de Curacaví los focos se prenden y se apagan. Sabe que hay una licitación pero también una cosa no quita a la otra.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ahora traer la licitación del alumbrado público para hacernos cargos de eso. En el tema de la Villa Lo Prado están reclamando a la CGE porque esta gente descubrió que la municipalidad es concesionaria de energía eléctrica. Se ha ido a reclamar y les dicen que eso es concesión de la municipalidad.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta quién dice eso.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que la CGE. Agrega que entiende que el argumento es que están ayudando con los juguetes y además con las onces, pero pide no mezclar las cosas. Aquí están justamente con recursos para poder solucionar el tema del alumbrado.

CONCEJAL ALVARADO: Reitera que solicitó un informe con la entrega de las subvenciones, están llegando a diciembre y hay organizaciones que aún no se la entregan.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que la ejecución presupuestaria dura hasta el 31 de diciembre, así es que tampoco puede pagar todo en enero, ni en febrero ni en marzo, se van programando los pagos.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que las priorizaciones están cambiadas porque entonces a todos mejor decirles que no presenten las solicitudes de subvenciones y que lleguen todos cuando tienen el evento, como es el club de rodeo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el club de rodeo es escuela municipal.

CONCEJAL ALVARADO: Acota que es un ejemplo porque sucedió con el club de Amigos de San Luis que en septiembre les entregaron M\$ 2.000.- al tiro porque la actividad estaba ahí pero hay otras organizaciones que también lo necesitan, que están esperando y los dilatan. Le han preguntado al alcalde cuando va a pagar y les dice que cuando tenga los recursos, al final eso hace como cuatro o cinco meses que están con lo mismo y eso produce molestia, no solamente a ellos como autoridades porque al final aprueban el presupuesto sino también porque les enrostran las organizaciones.

CONCEJAL GALDAMES: Respecto al mismo tema siente que todas estas situaciones se vienen repitiendo desde hace un tiempo. Lo ha planteado y fue quien propuso la creación de una propuesta de reglamento para que las subvenciones se entregaran de la manera más racional y estratégica posible. Lamentablemente por un plazo y por todo este año intenso que han tenido, marcado por el tema electoral no han tenido el tiempo de discutirlo pero que todos ya tienen una propuesta de reglamento de subvenciones, que debieran analizarlo ojala en el transcurso del primer trimestre del próximo año para que funcione realmente porque siente que esta discusión se va a seguir dando.

Cree que si son capaces como concejo municipal de fijar un criterio y ese criterio fijarlo en un reglamento y ese reglamento difundirlo ampliamente entre todas las organizaciones se van a evitar este tipo de situaciones, y le van a dar un sentido estratégico a nuestro presupuesto que saben que es escuálido.

Ya tienen ciertos criterios que han acordado, cree que eso tiene que quedar plasmado en ese reglamento, por ejemplo no es posible seguir pagando deudas de servicios a las organizaciones, la luz y el agua es lo mínimo cuando hay una organización que se le entrega un inmueble tipo comodato, seguir pagando deudas de luz y agua no corresponde,

A lo mejor este tipo de situaciones habría que evaluarlas, habría que analizarlas y llegar a un acuerdo político que signifique que de aquí para adelante las organizaciones tengan claramente señalado qué es lo que se puede y qué no es lo que no se puede, y no es porque ellos sean los buenos o los malos de la película, sino porque creen que si siguen entregando estas subvenciones como lo han planteado aquí los colegas, aparece como un paternalismo ya exacerbado, por ejemplo ahí están los juguetes, ahí están las onces, cree que no es así. Si se quiere una sociedad mas empoderada de sus derechos y sus deberes también tienen que ayudar y eso se hace con voluntad política, cree que es posible.

Hay un reglamento, quiere insistir en ello, independiente que manifiesta su aprobación a mandar este año porque los procesos de cambios son lentos, pero ahí hay una herramienta precisa, una herramienta que ya está en el poder de cada uno de ellos para empezar a analizarla y discutirla y ojala lleguen a un acuerdo político que les permita para el próximo año encausar de mejor manera los cuantiosos recursos que entrega las municipalidad de Curacaví en términos de subvenciones.

Si lo comparan con otras comunas es mucho dinero que ponen para el aporte de subvenciones, por lo tanto mientras mejor lo encausen, mientras le den un carácter mas estratégico cree que ganan todo, por tanto aprueba la petición.

CONCEJALA PONCE: Aprueba.

CONCEJALA ARAOS: Aprueba.

CONCEJAL GUZMAN: Aprueba.

CONCEJAL ALVARADO. Aprueba.

CONCEJALA RECABARREN: No aprueba solamente en el tema de los huasos

**ACUERDO N° 212/11/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO EN CONTRA DE LA CONCEJAL SEÑORA MARÍA RECABARREN, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 900.000.- AL "CLUB DE RODEO ESTERO PUANGUE", PARA EL ARRIENDO DE GANADO PARA EL RODEO A REALIZARSE LOS DÍAS 23 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2013.

**CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2013.**

**Mensaje al concejo sobre proyecto de presupuesto municipal 2014.**

SEÑOR ALCALDE: Explica que esto es algo que lo están haciendo a pesar que en su momento no se había pedido pero aquí no hay nada que esconder y quieren trabajar de la mejor forma.

Respecto de la presentación del presupuesto señala que van a tener los lunes 2 y 9 de diciembre la exposición del proyecto de presupuesto 2014.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

**Memorándum N° 408 de fecha 18 de noviembre de 2013 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de la Secretaría comunal de Planificación – Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 14, área municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Señala que con esto debieran cerrar el año, debieran tener unos mayores ingresos pero pocos en el Fondo Común, pero ahora están ordenando todas las cuentas para poder llegar tranquilos a fin de año.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si se otorgó la subvención al club Colo Colo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que en el tema de honorarios están haciendo un aumento por lo que explicaba, que han tenido que contratar maestros de los PMU porque no les han llegado proyectos, tienen varios proyectos legibles pero con el tema del paro en la SUBDERE están dedicados exclusivamente al tema de municipalidades, así es que no ha salido aprobación de proyectos de PMU.

En "recuperación reembolsos y licencias médicas" tienen un mayor ingreso de M\$ 3.300.- y ahí está el comprobante.

Se están haciendo cambios por ejemplo "textiles, vestuario y calzado" que ahí se demoraron, tuvieron problemas con un proveedor de un grupo folclórico que les compraron trajes, pero les faltaba un tema de la factura pero ya regularizó y por lo tanto pueden pagarles.

En "combustibles y lubricantes" llevan el 57% de ejecución presupuestaria así es que están rebajando lo que les sobra en esa cuenta: "servicios básicos" es exactamente igual, tienen 60% y les quedan dos meses, en "terrenos" finalmente estaban viendo un terreno en el sector rural si es que podían comprar pero no encontraron ninguno que cumpliera con los requisitos que se pedía, así es que a estas alturas tampoco lo van a ejecutar.

En "máquinas y equipos" no tienen prácticamente nada de ejecución y tienen para poder suplementar la cuenta de subvenciones de las que se aprobaron en el concejo. A la junta de vecinos "Cardenal Raúl Silva Henríquez" se aprueban solamente \$ 56.140.- porque le entregaron una subvención anteriormente y devolvieron recursos que les sobraron, entonces ya están presupuestariamente aprobados esos dineros. En el caso de "otros gastos en personal" se suplementa la cuenta de "honorarios" para poder llegar tranquilos a fin de año. Esto ha tenido aumentos producto principalmente de que se han quedados sin proyectos y para no despedir al personal lo que han hecho ha sido contratarlos por fondos propios y los tienen terminando trabajos PMU y sino haciendo trabajos internos.

CONCEJALA RECARBARRÉN: Pregunta con qué dineros se está financiando eso.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que con platas municipales.

CONCEJAL GALDAMES: Destaca que es bueno que les den esta explicación de que se trata porque quedaba un poco ambiguo. No tiene problemas en aprobarlo.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que no le queda claro la compra de un terreno en la parte rural porque sabe que hay hartos terrenos y lo pueden buscar.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que a comienzos de año habían unas platas para construir una sala cuna en el sector rural, tiene que tener un montón de requisitos de urbanización mínima de distancia de centros urbanos porque había una subvención adicional para el transporte y no encontraron, entonces lo que hicieron fue dedicarse a postular la ampliación de la sala cuna Joaquín Blaya y Las Araucarias que ya las tienen. En el caso del Joaquín Blaya debieran estar firmando luego el convenio y en el caso de Las Araucarias tienen un pequeño detalle legal pero solucionado eso también debieran estar firmando.

CONCEJALA RECARBARRÉN: Señala que al hacer la ampliación de las dos salas cunas también habría que aplicar el sistema de ampliar los horarios de atención.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que están trabajando con extensión horaria, pero eso está, lo que pasa es que con el tema del plan empleo tiene muchos beneficios pero también les trae problemas, y en lo que se refiere a técnicos y profesionales de salas cunas está escaso, han tenido que ir a buscar a Santiago, a María Pinto, Casablanca. En Curacaví casi ya no han encontrado.

#### **ACUERDO N° 213/11/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 14 ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 408 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2013 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

**Memorándum N° 231 de fecha 18 de noviembre de 2013 de don Cristian Andrades Drago, Director de la Asesoría Jurídica, que remite informe sobre proyecto “Valle de los Sueños Norte y Valle de Los Sueños Sur”.**

SEÑOR ALCALDE; Da lectura al documento, es por el tema que había consultado.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

**Memorándum N° 407 de fecha 18 de noviembre de 2013 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de la Secretaría Comunal de Planificación – Secpla, que remite informe de evaluación de la propuesta pública, Licitación N° 4202-57-LE143 “Mantención alumbrado público, comuna de Curacavi”.**

SEÑOR ALCALDE: Informa que se presentaron dos empresas que cumplían con todos los requisitos. Estuvieron averiguando y esta empresa trabaja en la quinta región, de hecho llamaron a la municipalidad para averiguar. Finalmente están adjudicando a la empresa mas barata y también porque cumple con una serie de antecedentes técnicos que están considerados.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta por cuánto tiempo es.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que por cinco años, mientras más años más barata la propuesta porque se le está pidiendo camiones y una serie de cosas y pueden desglosar, la recuperación de la inversión es mas tiempo y por lo tanto el precio que les cobran es mas bajo.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que de acuerdo al artículo 65 lo que deben aprobar, en este caso el alcalde requiere el acuerdo del concejo para celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 UTM, que en este caso excede notoriamente, por lo tanto el concejo no tiene que aprobar lo que aparece aquí como la evaluación de la propuesta porque es una cosa netamente municipal. Entiende que una vez que el alcalde aprueba la propuesta que la comisión le propone al alcalde, la propuesta en este caso, Ergonnova, el alcalde la acepta, una vez que acepta esa propuesta el alcalde trae el contrato y ellos aprueban el contrato, porque esto ya está aprobado por el alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no porque esta es la propuesta que le hacen al alcalde, lo que la Contraloría dice que lo que el concejo tiene que aprobar es la celebración de contratos que impliquen más de 500 UTM, por lo tanto, hasta antes del momento que se genere la obligación de firmar el contrato tiene que someter esto al concejo, y obviamente que al momento que se genere la obligación de celebrar el contrato es el momento que se adjudica, y de hecho la Contraloría lo que ha dicho es que se debe somete al concejo hasta antes de la adjudicación o hasta el acto administrativo antes de la adjudicación, pero como están con esto y para que ustedes también lo sepan y tomen conocimiento ese que lo trae cuando tienen la evaluación de la propuesta, así como lo hicieron con el tema de las aéreas, con varias otras cosas.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que aquí son dos cosas, de hecho igual los alcaldes tienen la obligación de entregarles la evaluación de las propuestas que se realizan después en la sesión siguiente a la que se realiza, para informarles al órgano que fiscaliza, en este caso el concejo municipal. Siempre ha tenido esa duda si el concejo tiene que aprobar un contrato, porque la ley dice convenio o contrato, entonces como concejal debiera tener el convenio o contrato para leerlo y ver cuales son las clausulas.

Lo va a aprobar pero le gustaría que le pudieran aclarar eso porque ha estado viendo que en las última sesiones han tenido varios, de hecho en esta sesión están aprobando dos licitaciones que le parecen muy bien porque así la administración avanza, pero para tener certeza en lo que están aprobando, si es una licitación, si es una evaluación como en este caso o el contrato por lo tanto debieran tener el contrato en las manos para poder estudiarlo si efectivamente están de acuerdo con ese contrato.

Lo deja para ver si la asesoría jurídica les pueda emitir una opinión al respecto.

CONCEJAL ALVARADO. Se suma a lo planteado por el concejal Galdames, acá más que sancionar se renite un informe de evaluación, es como dar a conocer lo que se hizo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que es para que se autorice la contratación. En los otros casos se puso sanción porque como se presentó en el concejo pasado que no se realizó entonces ya había pasado el plazo para que se pronunciaran, hoy día había que sancionar sí o sí. En este caso no le pone sanción porque lo presentó hoy día.

CONCEJAL ALVARADO: Tiene la duda en relación a la anterior licitación, al tema del aseo, que ahí venía una propuesta para sancionar y venían las ponderaciones que daba la empresa, Ingecom, que fue la que se hizo por parte de la administración y que fue prácticamente ratificada, pero acá es como dar a conocer la información que se está haciendo un proceso.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es el mismo documento que trajo en esa ocasión el que está trayendo ahora, el equivalente. Lo que pasa es que es una evaluación mucho más simple, por eso que es más corta, pero es el mismo informe de evaluación.

CONCEJAL ALVARADO. Insiste que la forma como se presenta en la tabla es diferente, porque se debía sancionar la propuesta y acá no viene como sanción, se está informando.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no le puso sanción por las razones que les dijo, porque lo está dando a conocer hoy día. Si es que no lo aprueban ahora la próxima semana obviamente le va a poner sanción de memorándum, pero es un tema de término, de hecho la otra vez también quedó pendiente cuando lo presentó la primera vez, cuando se votó fue la segunda sesión que lo llevó.

CONCEJAL ALVARADO: Insiste que la propuesta que se hizo se rechazó o se quería rechazar y ahí comenzaron a ver que no era el tema legal porque se podían meter en un problema, ahí pidieron un informe del asesor jurídico en esa oportunidad y por eso que se aplazó una semana.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta cuántas empresas se presentaron.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que dos, esta es la tercera licitación que se hace, la primera vez se presentaron como diez y la más barata cobraba ocho millones y obviamente que se declaró desierta. La segunda vez se presentaron como cinco o seis y la más barata fue como de cinco millones, también se declaró desierta por no ajustarse al monto porque tenemos un presupuesto estimado y ahora volvieron a postular, llegaron estas dos empresa y a precio bastante más razonable.

CONCEJAL ALVARADO. Acota que le interesa es sacar este tema adelante porque todos saben el problema de inseguridad que se da en diferentes puntos de la comuna. Le parece importante lo que se señala de los arreglos porque es bastante la diferencia de una a otra.

SEÑOR ALCALDE. Señala que uno de los requisitos que se les pide es tener un camión en la comuna.

**ACUERDO N° 214/11/2013:**

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 4202-57-LE13, DENOMINADA "MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO, COMUNA DE CURACAVI", POR UN MONTO MENSUAL DE \$ 2.329.000.- MAS IVA A LA EMPRESA "ERGONNOVA".

#### **PUNTOS VARIOS:**

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA RECABARREN:**

1.- Insiste en la necesidad de contar con inspectores municipales, porque la comuna está muy desordenada, con mucha gente que atropella sobre sus autoridades y hacen lo que a ellos les parece. Tienen la ocupación de las áreas públicas por una serie de personas que no sabe si pagan o no derechos pero que afean nuestro entorno y obstaculizan la movilidad de las personas, de los adultos mayores y de los que tienen algún tipo de discapacidad.

2.- Respecto a las elecciones, encuentra que las cámaras secretas estaban en malas condiciones.

3.- Pregunta qué pasó con la subvención del club deportivo Colo Colo, si se entregó?

SEÑOR ALCALDE: Responde que por el paro de los funcionarios, no ha otorgado ninguna subvención.

4.- Se refiere al acuerdo de pago de agua donde vive Patricio Venegas, no sabe hasta cuándo habrá que esperar.

SEÑOR ALCALDE: Indica que es una buena cantidad de plata.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que ese fue un acuerdo de cancelar esa agua que se gastó en construir la sala cuna.

SEÑOR ALCALDE: Acota que una cosa es lo del monto que hay que pagar pero el tema que se usó para la sala cuna la verdad es que no está tan claro.

CONCEJALA RECABARREN. Indica que entonces empiecen a discutir por parte los derechos humanos porque ella tiene dos informaciones de abogados de derechos humanos donde aclara la situación, y derechos humanos dice claramente el por qué tener derecho a tener agua de esta gente. Ahí se reconoce, y viene dirigido a don Guillermo y están los dos abogados de derechos humanos aclarando, porque mal que mal no se puede olvidar que Patricio Venegas es una víctima de la dictadura, y eso a ellos que fueron parte y víctimas de todas esas medidas les corresponde que este país de una u otra manera les haga llevar en mejores condiciones el resto de vida que les queda.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que hay una deuda de dos millones de pesos, además que nadie es víctima de ninguna cosa tampoco, el Estado o la municipalidad le está pasando el agua.

CONCEJALA RECABARREN. Agrega que el sitio está a nombre del municipio, es un terreno público, se hizo la sala cuna y lo mismo pasó con la gente de los Madariaga, que cuando se hicieron las casetas sanitarias en ese sector la empresa dejó una tremenda deuda, que hubo que ayudarles a pagar, y se fueron.

Cree que lo mínimo es tener derecho al agua y aquí se le ha castigado más de dos años y mas encima se instala gente al costado de ese lugar donde ni hay agua a vivir, ahora viene el verano, los perros están con garrapatas, es una sequía salvaje. No tienen un baño como la gente, no tienen agua. Cree que hay que darle una solución de alguna manera.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:**

1.- Tiene conocimiento que había una plaga de tijeretas en la sala cuna Polillita.

SEÑOR ALCALDE. Informa que se fumigaron todas las salas cunas.

2.- Plantea problemas de inseguridad que se está dando con los artesanos, lo sucedido anteriormente con la celebración de Chile para el mundial, el viernes en la tarde nuevamente hubo problemas en el sector Cuyuncaví. Sabe que hubo una reunión en la Gobernación, le gustaría saber cómo ha avanzado ese tema, qué tipo de intervención se están realizando.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que ha habido dos cosas y le gustaría que fueran bastantes más los resultados, ha conversado con vecinos y que se lo han ratificado, Carabineros asumió un compromiso de tener un mayor patrullaje en esos sectores, y con los vecinos con que ha conversado le han dicho que se ha cumplido, el problema es que pasa carabineros, guardan sus cosas y después sigue la venta de drogas y todo, pero carabineros esta cumpliendo su compromiso. Con la PDI tiene otros antecedentes un poco mas reservados pero en algún momento debieran tener resultados pero ellos manejan los tiempos.

También hubo un compromiso de asumir un mayor rol de coordinación con algunas instituciones que están ahí y que también se ha hecho, pero el tema es que ahí están las policías y nos faltaban los actores de la cadena que no estaban presentes en esa reunión para poder adquirir ciertos compromisos también, y es ahí donde están fallando, que no hay suficiente disuasión judicial para esto.

Frente a eso cree que reivindica la legítima aspiración de los funcionarios municipales, es una discusión que se dio en algún momento entre los partidos de la Nueva Mayoría que se sugirió a los distintos concejales que pudieran evaluar la posibilidad de no realizar los concejos municipales, no dar los quórum como una acción política para llamar la atención de que están en concreto con esta demanda, aún a pesar que incluso ello podría tener un efecto económico por lo que significa el percibimiento de la dieta. Quiere dejarlo muy claro, reenvía eso.

Tuvo la oportunidad durante seis años de ver lo que es el trabajo municipal, ha visto también durante todo este tiempo en que no ha sido funcionarios a honorarios de la municipalidad sino que concejal, como cada vez se incorpora, y la ley orgánica municipal se va incrementando en funciones y atribuciones para las municipalidades y las lucas cada vez son menores, eso va generando mayor recarga laboral para los funcionarios, y el alcalde durante este tiempo que lleva como alcalde lo debe haber percibido claramente, en ese sentido le parece que hay que estar muy claro, que la demanda de los funcionarios municipales es tremendamente legítima y justa y hay que seguir luchando. Por lo tanto aprovechando que el colega Alvarado lo ha planteado, siente que el alcalde Juan Pablo Barros durante este tiempo lo que ha intentado realizar con algunos temas puntuales de responsabilidad de tener a algunos concejales como los malos de la política es una fórmula que no va a resultar en la medida que ellos tienen claro que hay realidades que son claramente y objetivamente demostrable.

Solamente quiere poner un ejemplo, hoy día le acaba de llegar una carta de la Contraloría General de la República y le quiere dar lectura, porque esto pasó hace un tiempo atrás y le pareció que no correspondía. Recuerda que a principios de año se generó todo un tema respecto a la contratación de una persona que era la esposa de un directivo municipal, particularmente de una persona que estaba realizando un curso ligado con un programa municipal para adultos mayores.

Aquí se les dijo que ellos no querían contratar a esta persona porque estaban prácticamente en contra de los adultos mayores y de los programas de adultos mayores, cuando en particular dijo que aquí hay un programa que la ley ha sido muy clara en términos de probidad que no se puede contratar a la esposa de un directivo municipal. Eso es claro, eso está sentado en la jurisprudencia de la Contraloría General de la República, pero insistió el Alcalde Barros en decirles que eso no ocurría, finalmente que ellos eran los malos de la película y poco menos que estaban haciendo un agravio en contra de las personas mayores. Siente que ese tipo de situaciones no contribuyen.

Frente a esa porfía él hizo un reclamo a la Contraloría General de la República, y en síntesis lo que ha dicho es que no ha procedido la contratación a honorarios de la cónyuge del jefe del departamento de administración educacional de la comuna de Curacaví. Entregó todos los datos y lo que llama la atención, en el tercer párrafo dice "la municipalidad de Curacaví requerida al efecto señaló en síntesis que celebró un acuerdo de voluntades con la mencionada servidora como podóloga en el programa de adultos mayores. Añade que la convención firmada por la señora Mora Silva fue celebrada en completo y total desconocimiento de las circunstancias que es la cónyuge del jefe del departamento de educación municipal, por lo que al conocerse esta situación fue aceptada su renuncia" situación que ellos supieron en la conversación que no fue así.

Estas son las situaciones que en particular le molestan porque finalmente siente que aquí hay una intencionalidad de intentar poner a ciertos grupos o al concejo municipal en su conjunto, como que están obstaculizando ciertas gestiones municipales cuando ellos habían demostrado con hechos que había algunas cosas que no les parecen. Aquí están representando ciertas posiciones y cree que en el diálogo van generando una visión compartida.

Frente a eso solamente quiere decir que cuando le llegó esto, que creía que la Contraloría no le iba a responder porque esta presentación la hizo en mayo de este año, pero finalmente les da la razón que estaba en lo cierto, que lo que estaban denunciando en un momento que les llegó además como un rumor no correspondía. Frente a eso cree que es importante que usted como Alcalde y además como persona joven que entiende que hay otras personas en el concejo municipal, que también tienen algunas experiencias, que también pueda colaborar con la gestión municipal.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al tema señala que se solucionó, se aceptó la renuncia como se dice ahí, y a propósito de eso se tomaron varias medidas, el próximo año para la renovación de contrato van a pedirle a todas las personas que entreguen documentos, tanto así la concejala María Recabarren le estaba reclamando poco tiempo después por qué se pedían tantos papeles a las personas a honorarios, entonces justamente para que no se repita una situación como esa y para que después no reclame porque sí y después porque no.

CONCEJALA RECARBARRÉN: Comenta que ella lo dijo por el papel de antecedentes.

SEÑOR ALCALDE: Indica que entre todos los papeles que están pidiendo eso es lo primero. Lo segundo, aquí no es quien está más cerca o más lejos de la petición de los funcionarios municipales. En todos los medios y todas las veces en que se le ha preguntado ha dicho que los funcionarios municipales son los parientes pobres de la administración pública, así es que en ese sentido no es estar mas a favor o mas en contra, pero que hoy día ustedes estén aquí es lo que le da la razón, que esto fue un aprovechamiento político ante de las elecciones. Mas que eso es darle vuelta, si la semana pasada estaban adhiriendo al paro supuestamente en solidaridad a los funcionarios municipales y esta semana, pasando las elecciones y siguiendo el paro, o sea, la circunstancia que motivó la supuesta solidaridad se mantiene es lo que le llama la atención.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que lo que genera ruido es que la semana anterior usted fue el que les dijo que se suspendía la sesión.

SEÑOR ALCALDE: Indica que era porque no tenían Ministro de Fe producto del paro.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que le llamaron por teléfono y le preguntaron si estaba de acuerdo en parar el concejo dado este tema. No tuvo ningún problema, si aquí hay un tema que escapa un poco la voluntad suya en este caso. Ahí no hubo ningún gesto para los concejales, "gracias concejales porque reconocieron que efectivamente estaban en un problema". Ahora ellos hacen un gesto político y quedó la embarrada. Cree que las dos cosas hay que compatibilizarlas,

SEÑOR ALCALDE: Indica que es distinto porque cuando uno está en un paro se va viendo que cosas puede que se mantengan y que cosas no se mantengan. En el caso de la primera semana lo conversaron con la señora Secretaria Municipal. Las posiciones estaban bastantes firmes en que se iba a hacer lo menos posible, lo que fuera estrictamente turnos éticos, entonces obviamente si es que había voluntad de mantener el concejo iban a tener que conversar con los funcionarios para poder flexibilizar la posición respecto de la Ministro de Fe y de la secretaria de actas para que se pudiera realizar el concejo en forma normal, y por eso que se les llamó para ver si es que existían problemas o no. Si es que decían que no, que el concejo se hacía igual iban a tener que hablar con los funcionarios para ver si era posible flexibilizar y sino nos iban a encontrar en la situación que no había como porque no teníamos Ministro de Fe, no era un tema de voluntad suya ni voluntad de ustedes.

En el otro caso, la semana siguiente, una semana antes de las elecciones, se habló con los funcionarios, estuvieron de acuerdo, por lo tanto de solidarizar con las demandas no ve por donde porque aquí no se estaban obligando, se conversó y lo que se hizo fue llegar a un acuerdo que el concejo se tenía que realizar de todas maneras y que los funcionarios que participan en el no tenían ningún problema y estaban autorizados por la asamblea, pero lamentablemente, por decisión voluntaria de ustedes el concejo no se pudo realizar, entonces no le vengán a decir que es lo mismo porque son cosas totalmente distintas. En un caso había una situación que no existía claridad si es que se iba a desarrollar el concejo, por eso que se hizo la consulta previa, y en el otro caso fue totalmente distinto porque se llegó a un acuerdo explícito con los funcionarios para realizar el concejo en forma normal, pero no se pudo realizar por ustedes.

2.- Informa que le llegó un rumor y por eso que quiere hacer la pregunta, que en la esquina de la calle Germán Riesco con la Avenida O'Higgins existe un rincón donde hay un grupo de artesanos que están hace mucho tiempo instalado. Le señalaron que un señor de apellido Abufom se habría querellado en contra de la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Explica que hay un trámite que se llama medidas prejudiciales, pero les va a contar la historia completa porque esto lo han estado viendo hace bastante tiempo. Al parecer por el año 2000 se habría facilitado este terreno por parte de los dueños a los artesanos para que, supuestamente por intermedio de la municipalidad, y es eso lo que reclama la persona, para que se instalaran los artesanos ahí para usar esa esquina que estaba abandonado y que además era un basural.

Entre medio se invirtieron recursos del FOSIS para mejorar ese lugar, y al parecer en la familia hay algunos que están a favor que se preste y otros que están en contra. Han pedido una serie de antecedentes a la municipalidad por distintas vías. Entiende que en algún momento pidieron antecedentes por transparencia.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Señala que concurrió a la audiencia fijada para tal efecto en los tribunales civiles de letras de Casablanca. En dicha audiencia se exhibieron los documentos solicitados. Cabe mencionar que se hizo presente tanto por el abogado municipal como por el actuario ante la cual se llevó a cabo dicha diligencia los numerosos documentos solicitados y la pertinencia de los mismos, ya que esta no sería la vía mas apropiada para obtener dicha información.

Sin perjuicio de esto, como ya se señaló, se exhibieron los documentos y se accedió a dejar copia de los mismos, cumpliendo con lo señalado por el tribunal.

**CONCEJAL GALDAMES:** Pregunta si para entender ¿los demandan entre comillas para que entreguen cierta información?.

**SEÑOR ALCALDE:** Señala que no es una demanda, se supone que cuando uno necesita ciertos antecedentes para poder demandar puede decir en el tribunal que "va a demandar a tal persona por tal motivo pero antes necesito que usted le ordene a la otra parte que le exhiba ciertos documentos", pero la sospecha que tienen, porque la justificación no tiene pies ni cabeza, era bastante extraña, como que supuestamente había un comodato con nosotros y que le tenían que devolver el comodato, después hablaba indemnización de perjuicios porque en el fondo era que estábamos recibiendo patente de la gente que estaba instalada ahí. La sospecha que tienen por los documentos que pidieron, es que en el fondo están buscando información, solamente es uno de los hermanos. Cree que así como pudieron haber ido por ley de transparencia vinieron por esta vía. Recuerda que también habían pedido información antes, habían ido a Contraloría hace unos años.

**SEÑOR DIRECTOR JURIDICO:** Aclara que la municipalidad no ha sido notificada de ninguna acción judicial al respecto de este tema. En el caso eventual que así sucediera este litigio se resolvería en un plazo extenso, por lo menos un par de años, y aún así a criterio del suscrito esta acción judicial no tendría mayores fundamentos de derecho y de hecho por lo cual se estima que no tendría una sentencia favorable a favor de quienes entablen la demanda.

**CONCEJALA ARAOS:** Señala que ese terreno tiene dueño, pregunta ¿cómo se apropiaron de ese terreno?.

**SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** Recuerda que lo explicaron la otra vez, ese terreno era un sitio eriaz, había un casa que después se cayó por efectos del terreno en el año 85 de propiedad de la familia Abufom.

Dicho sitio constantemente estaba lleno de basuras y estado de abandono. El alcalde de la época se contactó con uno de los propietarios y le solicitó autorización para que pudiesen instalarse unos artesanos que estaban postulando a proyectos FOSIS, incluso el alcalde de la época quería hacerlo formalmente pero uno de los dueños le dijo que no, que no tenía ningún problema que se instalaran los artesanos pero no a través de un comodato u otro documento formal, por lo que solo se hizo a través de un recibo.

**SEÑOR DIRECTOR JURIDICO:** Explica que cuando alguien presta un terreno de palabra después para poder sacarlo tiene que demandarlo para poder sacarlo con la fuerza pública.

**SEÑOR ALCALDE:** Indica que es un comodato precario, aquí están en una situación de un precario legalmente pero precario que se necesita que el dueño quiera sacarlo pero hasta ahora ni siquiera hay formalizada una voluntad de sacarlos.

Informa respecto de las licitaciones en que fueron demandados porque se habían adjudicado de forma irregular según la Contraloría, y que la empresa que se había adjudicado los demandó porque no estaban ejecutando el proyecto, ese juicio ya lo ganaron, les encontraron la razón y lo peor es que tienen los proyectos parados, que es lo que mas le molesta, pero suspendieron el procedimiento con ellos, de echo el único que decía la Contraloría que a pesar que habían irregularidades igual iba a ganar la empresa fue de la señalética y cuando la Contraloría les dijo que sí al tiro le echaron para adelante, de echo fue uno de los argumentos por lo que la Corte les encontró toda la razón de que habían actuado bien, y el resto dijo que estaba bien suspendido, así es que ese flanco ahora lo tienen controlado.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:**

1.- Informa que la gente está preguntando por la feria navideña, qué va a pasar con los permisos.

**SEÑOR ALCALDE:** Contesta que están viendo como sigue el paro y dependiendo de eso, si es que se les viene la fecha encima y no tienen solución, van a aplicar un plan de contingencia igual que para el 1º, pero ya están mas o menos avanzados, ya tienen definido precios y la distribución.

2.- Respecto al tema de seguridad informa que en el sector norte ha habido muchas balaceras, la gente reclama mucho, cree que van a tener que hacer algo con la comisión para ver más allá.

## **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:**

1.- Plantea petición de don Guillermo Contreras que tiene dos nietos que tienen discapacidades físicas, cada vez se van deteriorando, le dice que cuando va a dejar a sus nietos al colegio no cuentan con un estacionamiento que esté señalado con la Cruz de Malta, en ninguna parte de la comuna está señalado ese estacionamiento preferencial.

2.- Ha estado hablando con feriantes y artesanos y le plantean la necesidad de contar con baños para ellos. Los feriantes que están en la plaza los días sábados también es un problema para ellos. Encuentra que es una necesidad básica y eso podría generar trabajo para otra persona la mantención de los baños.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que están viendo alternativas, lo más rápido y más simple es poder hacer un proyecto pero no solamente de baños, al lado de la Parroquia, pero están regularizando por Bienes Nacionales. Con la gente de la Secpla han tenido varias reuniones, no han podido llegar a acuerdo de otra alternativa de construcción de baños en la plaza, le han llegado varias propuestas pero las ha devuelto porque no le convencen.

CONCEJALA PONCE: Pregunta que como está en plan la remodelación de la plaza sino hay ninguna posibilidad de la construcción, por ejemplo de baños subterráneos, como está en el Paseo Ahumada en Santiago.

SEÑOR ALCALDE: Indica que le han llegado propuestas de baños subterráneos pero hasta hora parte de la base que los baños subterráneos no son buena idea y hasta ahora no le han convencido de lo contrario por el tema de los olores, tema del agua no es fácil manejar todo eso, además está el tema de la entrada los baños, habría que hacerlos por debajo del escenario pero se tiene que hacer una rampla y para que la rampla de con la pendiente hay que partir como a la mitad del hoyo de la plaza, por eso que les preguntaba si ellos iban a ir a recoger a las personas para el festival cuando se caigan.

CONCEJALA PONCE: Indica que hay que poner rejas para cerrar el baño, poner gente ahí.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que hasta ahora no le han llegado con una propuesta que le diga cuál es la solución para los baños. Hasta ahora está esperando que Bienes Nacionales les entregue la propiedad de la ex Casa de la cultura y hacer un proyecto, que no sea solamente baño porque está muy bien ubicado. La otra alternativa que están viendo, y que no le han convencido, cree que no sacan nada con decir que van a hacer baños si es que al final el baño es mas un problema que una solución, o sea, para invertir recursos que son hartos hay que tener pensado todo, no solamente donde está el lavamanos ni los urinarios sino que el funcionamiento completo.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que no le gusta esa idea, si es una cosa integral como lo dice tendría que ser una cosa grande.

SEÑOR ALCALDE: Señala que cuando habla de la Casa de la Cultura está hablando de algo, el primer piso pero tener algo más, no perder, pero hay gente que le dice que no, que es lo peor que puede hacer. Opiniones hay muchas y dejar contento a todo el mundo es imposible, pero reitera que en principio la idea de tener baños enterrados puede ser una idea súper bonita, porque lo otro es poner una caseta donde estaba antiguamente el Banco del Estado, pero tener una construcción de baños en la mitad de la plazas o al costado de la plaza tampoco queda bien, sobretodo que en los proyectos de arreglos de la plaza también incluyen algunos cambios el tema de los jardines. En todo caso para lo que es la feria habló con el Pastor Farías hace tiempo, que tiene los baños a disposición de los feriantes y de la gente que va a la feria también.

3.- Plantea la necesidad de llamar a la ciudadanía a la tenencia responsable de mascotas, la municipalidad no es una perrera municipal porque los perros tampoco están en las mejores condiciones. El otro día unos perros atacaron a un adulto mayor allá arriba. Se tiene que tomar conciencia, la municipalidad no se ve limpia.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que todo el tiempo llaman a la tenencia responsable de mascotas. Informa que con la clínica veterinaria la idea para el próximo año es tomar un poco mas ese tema porque ahora se están consolidando la parte veterinaria dura, pero poder trabajar otros temas, pero al final nos vienen a botar unos perros.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta quién les compra los alimentos a los perros de la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que la municipalidad.

CONCEJALA ARAOS: Agrega que Carmen Núñez, de la sociedad protectora de animales, le estuvo diciendo que no es suficiente el alimentos para los perros.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que de repente se le apoya al canil que está acá, que se le prestó a la sociedad protectora de animales, que además ahora están en receso. De hecho tenían conversado y están esperando que les lleguen los materiales porque ella se consiguió materiales para hacer un canil mas grande, lo tenían conversado antes del 18 de septiembre, pero nosotros compramos alimentos. A los perros de acá les pueden dar, a los perros de ella en algunas ocasiones más excepcionales.

SEÑOR ALCALDE: Indica que habló con ella diciéndole que tenemos a disposición la clínica veterinaria para poder arreglar eso. Este es un tema que lo pueden hablar mucho pero si vienen a botar los perros a la municipalidad él no los va a ir a votar a la Cuesta Barriga.

CONCEJAL GALDAMES. Cree que también hay que buscar alternativas que dificulten a aquellas personas que no tienen la conciencia y que vienen a botar los perros, aquí finalmente como todo está abierto afuera es fácil venir en la noche a botarlos. A lo mejor se podría buscar a través de un proyecto hacer un cierre que permita contar con una línea divisoria, que no sea tan fácil. Hay que evaluarlo.

4.- Plantea la necesidad de pavimentar el estacionamiento de la municipalidad, cree que debe existir algún proyecto que les permita porque la señora María ha tenido más de algún accidente en los estacionamientos, y qué va a pasar cuando alguien se quiebre un pie por ese motivo.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que ese proyecto se puede presentar pero dedicarse a un proyecto significa quitarle tiempo a otro, al final aquí hay un tema de prioridades. En estos momentos tiene a la gente de la Secpla trabajando a toda máquina en un proyecto para comprar más contenedores, que probablemente lo van a traer al concejo un proyecto para comprar lomos de toro que se están cotizando y buscando otras alternativas. En el tema del estadio para poder habilitarlo de una forma adecuada y poner un cierre como corresponde y evitar que sigan botando escombros y basuras.

Ahora todo no lo van a poder hacer por eso que hay que ir priorizando, de hecho lo postularon al fondo Presidente de la República este año, no lo adjudicaron pero postularon a un cierre afuera de la municipalidad, y fue una discusión larga.

Cree que hoy día el tema del cierre, a pesar de todos los beneficios que pueda tener, hay cosas más urgentes que sacar. Lo pueden hacer pero ahora tiene de aquí fin de año trabajando a la gente en otras cosas que son más importantes y que las plantean ustedes mismo, que las plantean la ciudadanía.

6.- Informa que al frente del jardín infantil Remolino Verde ha habido bastantes asaltos a adultos mayores porque hay un sector que está sin luz.

SEÑOR ALCALDE: Señala que una vez que empiece a trabajar la empresa van a tener por lo menos controlado esa situación.

7.- Pregunta por los diarios murales informativos y de metas de cada uno de los funcionarios, pregunta si están todos, si se han ido actualizando durante el año porque toda la gente llega a preguntar.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que se ha ido actualizando, la OMIL pasa cambiando la oferta de trabajos y es el que tiene más movimientos. Los otros son sistemas más informativos en generales.

8.- Informa que en el bandejón central de la Avenida O'Higgins durante todo el fin de semana corrió agua, pregunta si se arregló.

9.- Pregunta si en las últimas conversaciones que ha tenido el Alcalde con el Capitán de Carabineros solicitó que vuelva el furgón de Carabineros a la plaza porque los locatarios de alrededor de la plaza se sentían medianamente seguros estando el furgón ahí.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que lo solicitó y le dijo que iba a hacer lo posible porque tenía órdenes judiciales que tiene que resolver. De hecho ha visto a la patrulla dando vueltas por el sector marcando presencia policial.

## **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:**

1.- Respecto al tema de los baños se pueden sacar ejemplos de otras municipalidades. Su familia tiene negocios en la feria libre de Lo Prado y el Alcalde puso baños químicos y dentro de la patente les cobra los baños a cada puesto.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que aquí un par de personas le reclamaron porque le están cobrando el aseo.

2.- Informa que recibió varios reclamos, y solicita el apoyo municipal porque afecta a los dializados de la comuna, sobretodo del sector rural, que se trasladan a la Clínica de Diálisis Chacabuco porque el chofer, que se llama Manuel Basuelto, los trae a una velocidad realmente excesiva, le han reclamado y le contesta de muy mala forma.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta por qué no reclaman a la Superintendencia de Salud. Le pide que le ayude en el sentido en juntarle los datos de todas las personas que se dializan que conozca.

CONCEJALA RECARBARREN: Le pregunta de dónde es ese chofer.

CONCEJAL GUZMAN: Responde que de Santiago, no es un vehículo municipal. Opina que se debiera emitir un pronunciamiento como concejo porque lamentablemente esta es una enfermedad gravísima y mas encima que a la gente la traten mal.

SEÑOR ALCALDE: Le solicita que le deje el teléfono a la señora Secretaria Municipal para que a su vez la Directora de DIDECO llame.

CONCEJAL GUZMAN: Indica que el teléfono es el 2682089.

3.- Informa que los vecinos de la Villa Lo Prado están preocupados porque escucharon un comentario en la radio que dice que está cortada la luz porque no se paga la factura, quiere saber si es efectivo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que cuando supo esta situación llamó al tiro a la municipalidad porque era de noche. Llamaron al teléfono de emergencia y le dijeron que la municipalidad era la concesionaria de ese sector. El Director de Obras está tratando de ubicar al Gerente, el que ha estado inubicable durante toda la semana, pero la municipalidad está al día.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que hizo un reclamo formal vía correo electrónico y le contestaron hoy día para ver el tema, "que no hay contrato de mantención y que a través de la municipalidad tiene que hacer el reclamo formal para que ellos puedan intervenir".

SEÑOR ALCALDE: Acota que para no seguir calentándose la cabeza con esta gente están optando por contratar a una empresa aparte, lo peor es que todavía mienten, están al día y le han mandado las solicitudes.

4.- Informa que se ha reunido con vecinos de Pataguilla El Bosque, sector Santa Teresita y le dicen que no ha pasado el camión de la basura, que en el último tiempo ha pasado por fuera y no entra a la Villa. También hay una persona que vive en la parcela 11 San José, que dice que paga los derechos municipales de la basura, tiene negocio y que desde septiembre no le sacan la basura.

5.- Informa que el día de las elecciones se encontró con una vecina del sector camino El Toro, y él le dijo que viniera al concejo para exponer un tema que le afecta y que realmente se debe reflexionar y ver cómo lo pueden solucionar porque un señor se está tomando un sector.

VECINA DEL SECTOR: Expone caso de una persona que se tomó la ribera del río y quiere parcelar, sector que le llaman La Isla, y eso es un patrimonio de uso público. Se trataría de don Emilio Valle (que le dicen el colombiano), dueño del condominio Los Maitenes.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que ahora no le puede dar una respuesta tan fácil porque hay que revisar los documentos para ver qué categoría tiene ese camino para ver si tiene dueño, si tiene servidumbre y para eso necesitan revisar los antecedentes. Lo ideal sería que le trajera los antecedentes para revisarlos porque si ese es un camino privado cualquiera puede poner un portón.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19,45 horas.



*[Handwritten signature]*  
ALICIA JUANICO KRAMM  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.